

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA

25 DE MAYO DE 1810

LO QUE COSTÓ LA ELECCIÓN
DEL
PRIMER GOBIERNO PATRIO



JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA



BUENOS AIRES
GUILLERMO KRAFT, IMPRESOR — FLORIDA 434
1925



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA

25 DE MAYO DE 1810

LO QUE COSTÓ LA ELECCIÓN
DEL
PRIMER GOBIERNO PATRIO



JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA



BUENOS AIRES
GUILLERMO KRAFT, IMPRESOR — FLORIDA 434
1925

Cuenta delos gastos q.e de orn verbal del Exmo Cavildo se han hecho con motivo de la combulsion politica experimentada en esta capital el dia beinte y uno del corr.te Congreso gral celebrado el dia siguiente 22. para la abdicac.n del mando Sup.or de estas Provincias en el citado Exmo Cav.do establecimiento de una Junta Provisoria de Govierno; y demas ocurren cias peligrosas q.e obligaron à los S.S. de dho Exmo Cuerpo à no separarse de su Sala capitular hasta conseguir el total Restablecimiento del orden y tranquilidad publica.

Por el flete de 12. carretillas q.e condugeron à las Casas Capitulares los Escaños de las Iglesias de la Cathedral, S.to Domingo, San Fran.co, y la Merced; y otro igual numero de viages p.a bolverlos à llevar à sus Respectivos destinos, concluido q.e fuè el congreso gral del dia 22. p.a cuio efecto fueron pedidos: cuios 24. viages al Respecto de quatro Rales cada uno imp.tan ... 12-

Por un peso de velas gastado en los Faroles con q.e la citada noche del 22. se iluminaron los corredo- res, Escaleras, y demas havitaciones de las Casas Capitulares ... 1-

Por dos Rales de hilo q.e se compraron p.a atar los ci- tados faroles ... 2.

Por 16. botellas de vino generoso à peso fuerte cada una, seis idem de Malaga à quatro Rales; dos pesos de chocolate, y 13. libras de bicochos à quatro Rales cada una q.e se consumieron en los dias y noches del 21. al 27. inclusive como uni- co Refrigerio q.e en circunstancias tan apura- das pudo proporcionarse al crecido Vecindario q.e concurrio à las casas Capitulares, pral.m.te en el dia 22. cuio Congreso durò desde las 9.

13-2

Suma dela 6.ta ... 13-2.

dela Mañana hasta las 12½ dela noche del mismo dia ... 21-6½

Por seis libras de cera consumidas en la sala capitular en las expresadas noches del 22 al 27 inclusive al respecto de 12 r.s cada una ... 9-

Por un peso de obleas gastadas en la fixacion delos Carteles, y bandos publicados por este Exmo Cav.do ... 1-

Por 195 p.s $ valor de tres Flores de primera mandados comprar p.r el Exmo Cavildo p.a obsequiar con ellos al Capitan, Teniente, y Alferez dela compañia del Batallon N.3 q.e hizo la primera guardia de honor à dho Exmo Cuerpo con motivo de haverse reasumido en èl el mando sup.or de estas Provincias: consta del docum.to N.1o ... 200-6¾

Por 100 p.s $ q.e p.r la misma raz.n se mandaron entregar p.a gratificar la Tropa de dicha Compañia: consta del docum.to N.2 ... 103-

Por 73 p.s 6 r.s satisfechos al fondero Andres Bedéal por las comidas q.e dio à los SS. Capitulares, y otros varios sugetos en los dias 23, y 25 en q.e solo pudieron tomar alg.n alim.to reg.n consta del documento N.3 ... 73-6.

Por 18 p.s $ dados de gratificac.n à los criados q.e sirvieron con los Coches pedidos p.a las diputaciones, y demas cumplimientos hechos por este Exmo Cav.do al Exmo S.or Virrey, y Junta Provisoria en q.e se subrrogò el mando ... 18-4½

Por tres Onzas de Oro dadas de gratificac.n à los cincuenta hombres de q.e se compuso la Parti-

441-1¾

Suma dela 3.ta - - - - ₰ - - 441 - 1 3/4

da Celadora C.e el extraordinario servicio q.e en estos dias de turbulencia hicieron, y demas diligencias de Repartir Esquelas, fixar Carteles &c. - ₰ - - 51 - 6

Por 28 p.s 6 r.s q.e importo la iluminac.n puesta en la galeria de este Exmo Cav.do en las Noches del 23, 24 y 25 seg.n consta del docum.to N.4 - - - - - - ₰ - - 28 - 6

Total ₰ - - 521 - 5 3/4

Seg.n queda demostrado asciende esta q.ta ala cantidad de quinientos beinte y un pesos, cinco y tres quartillos Reales corr.tes los mismos q.e he satisfecho por mi mano en virtud delas Ordenes que p.a el efecto me fueron comunicadas; previniendo no haver me sido posible documentar el todo delas partidas por lo mecanico de ellas, y por las extraordinarias Urgencias con q.e se hicieron estos gastos. Buenos Ayres Mayo 29 de 1810.

Juan Jose Ruiz

El tesorero de Propios satisfara a D. Juan Jose Ruiz la Cantidad de quinientos veinte y un peso cinco y tres quartillos reales corr.tes aque segun la cuenta anteced.te subo de costo el congreso gral. celebrado el 22 del pasado mes pasado de Mayo y demas ocurrido hasta el 27 del mismo, con motivo dela Subrogacion del mando sup.or en estas Provincias en el Exmo. Cavildo, y creacion dela Junta Guvernativa dellas: conforme alo acordado en 16 del corr.te Buenos Ay.s 18 de Junio de 1810.

Juan Jph Lezica   Martin Gregorio Yaniz

Con mi interv.on
Rte Mariano de Reyna

Recivi la

cantidad q.e se expresa en la cuenta y libramiento —
de la buelta B.s Ay.s Junio 12 de 1810 –

Juan J. de Ezeiza

Exmo. Sor.

La Voluntad del Pueblo ha Revocado este Cavildo el nombramiento q. hizo en V.E. para Vocal de la Junta Provisoria Gubernatiba, y ha procedido á nueba eleccion en los Señores D. Cornelio de Saavedra para Presidente y Comand.te Gral. de Armas, Doctor D. Juan Jose Castelli, Dr. D. Man.l Belgrano, D. Miguel de Azcuenaga, Dr. D. Man.l Alberti, D. Domingo Mateu y D. Juan Larrea p.a Vocales con el primero, y para Secretarios los Doctores D. Juan Jose Paso y D. Mariano Moreno; lo q.l se avisa á V.E. p.a su inteligencia, y p.a q. inmediatamente se personen en esta Sala Capitular los Señores D. Cornelio de Saavedra y Dr. D. Juan Jose Castelli.

Dios gue. á V.E. muchos años

Oficio del Cabildo comunicando el nombramiento de los miembros de la Junta Gubernativa

Sala Capitular de Buenos Ayres Mayo 25. de 1810.

Tomas Mz

Juan Jph de Lezica Martin Gregorio Yaniz

Manuel Mansilla Man.l Jose de Ocampo

Juan de Llano

Jaime Nadal y Guarda





